

DIRECTOR:
Galo Martínez Merchán

SUBDIRECTORES:
Jorge Vivanco Mendieta
Ester Avilés Nugué

expreso

el diario de la vida nacional

AÑO 18 N° 6.629

expreso

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS "SUPREL" C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS "SUPREL" C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-2-1-0002490 el 09 SET. 1991.
 - 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero eléctrico Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, casado; ingeniero eléctrico Juan Alberto Villacrés Panta, casado; e, ingeniero Luis Alberto Perdomo Zambrano, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
 - 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS "SUPREL" C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
 - 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
 - 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al diseño, consultoría, construcciones e instalaciones en el campo eléctrico y de telefonía, para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos permitidos por la Ley, pudiendo además, importar y vender toda clase de accesorios, maquinarias y equipos relacionados con su objeto social.
 - 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.
 - 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/. 350.00,00 en el plazo de un año en numerario.
 - 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero eléctrico Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, ingeniero eléctrico Juan Alberto Villacrés Panta, e ingeniero Luis Alberto Perdomo Zambrano.
 - 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por un Gerente y un Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.
- Guayaquil, 10 de setiembre de 1991
ASG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL